



Registro de Entrada

**Expediente de  
OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO o  
VUELO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL**

NÚMERO	AÑO

**Solicitud**

<b>Datos del Solicitante</b>	Apellidos y nombre:		NIF/CIF/Pasaporte.	
Domicilio	Municipio	Provincia	C.P.	
<b>Datos del Representante</b>	Apellidos y nombre:		NIF/CIF/Pasaporte.	
Domicilio	Municipio	Provincia	C.P.	
<b>Teléfono de contacto:</b>				

**SOLICITA** que, previos los trámites que procedan, se digne conceder **AUTORIZACIÓN** en el emplazamiento que se expresa para la utilización privativa/aprovechamiento especial del subsuelo, suelo o vuelo de terrenos de uso público local, conforme a las siguientes reglas: *(marcar con  donde proceda)*

	SUELO URBANO	SUELO NO URBANIZABLE
<input type="checkbox"/> 2.1. Ocupación del subsuelo de terrenos de uso público local.	12.60 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.	4.35 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.
<input type="checkbox"/> 2.2. Apertura de zanjas, calicatas y calas en terrenos de uso público local, inclusive carreteras, caminos y demás vías públicas locales, para la instalación y reparación de cañerías, conducciones y otras instalaciones, así como cualquier remoción de pavimento o aceras en la vía pública.	12.60 €/ m2 o fracción/ por mes o fracción.	4.35 €/ m2 o fracción/ por mes o fracción.
<input type="checkbox"/> <b>2.3. Ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.</b>	12.60 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.	4.35 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.
<input type="checkbox"/> 2.4. Ocupación del vuelo de toda clase de vías públicas locales con elementos constructivos cerrados, terrazas, miradores, balcones, marquesinas, toldos, paravientos y otras instalaciones semejantes, voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.	12.60 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.	4.35 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.
<input type="checkbox"/> 2.5. Tendidos, tuberías y galerías para las conducciones de energía eléctrica, agua, gas o cualquier otro fluido incluidos los postes para líneas, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, transformadores, rieles, básculas, aparatos para venta automática y otros análogos que se establezcan sobre vías públicas u otros terrenos de dominio público local o vuelen sobre los mismos.	12.60 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.	4.35 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.
<input type="checkbox"/> 2.6. Depósitos y aparatos distribuidores de combustible y, en general, de cualquier artículo o mercancía, en terrenos de uso público local.	12.60 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.	4.35 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.
<input type="checkbox"/> 2.7. Construcción en carreteras, caminos y demás vías públicas locales de atarjeas y pasos sobre cunetas y en terraplenes para vehículos de cualquier clase, así como para el paso del ganado.	12.60 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.	4.35 €/ m2 o fracción/ por año o fracción.

**Especificar Tipo de Ocupación:**

A cuyo fin practica la siguiente **autoliquidación de tasas:**

<b>Emplazamiento</b>
<b>EN SUELO URBANO:</b> Calle y número:
<b>EN SUELO NO URBANIZABLE</b> Polígono: Parcela:
<b>Duración de la ocupación</b> Meses

LIQ. PROVISIONAL	TIPO Gravamen	CUOTA
	Cuota	€
	Superficie	M2
	Duración	meses
<b>TASA ADMON.</b>		€
<b>TOTAL A PAGAR</b>		€

El importe de la presente **Liquidación Provisional**, que figura en el concepto **"TOTAL A PAGAR"** podrá Vd. ingresarlo en: **SABADELL ES74-0081-1273-950001071611**

Licencia de obras
Plano de emplazamiento marcando superficie a ocupar en relación con la vía pública
Justificante bancario o Carta de pago de tasas según autoliquidación practicada.

A tal efecto, **se ADJUNTA a la presente la documentación que se señala** en el margen, conforme previene la legislación y normativa aplicable.

En Aigües a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

(Firma),